

PARA DOS HERMANOS:
ADOLESCENTE DE TRECE AÑOS Y
NIÑA DE DIEZ AÑOS

CONVOCATORIA PÚBLICA
A PERSONAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A ADOPTAR

El Juzgado de Niñez, Adolescencia y Familia de la IV Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Charata, provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Valeria Ester Nieto, Juez Suplente, Secretaría Socio Asistencial a cargo del Dr. Lucas Yamil Murad Ibrahim, Secretario Provisorio; sito en calle Monseñor de Carlo N° 645, 2° Piso de Charata-Chaco, en el Expediente N° 376/16, caratulado: “L., M.R. y L., F.M. s/ Declaración de Adoptabilidad”, y mediante la intervención del Registro Centralizado de Adoptantes Chaco **convoca a personas dispuestas a brindar amor y contención a un adolescente de 13 años y una niña de 10 años y adoptarlos para que continúen su desarrollo en una familia.**

El adolescente posee buen estado de salud, cursa el 6° grado de una escuela especial ya que presenta retraso madurativo, respondiendo de manera favorable al aprendizaje, logra concentrarse, efectúa operaciones matemáticas sin dificultades; lee en forma no fluida y su escritura se encuentra en proceso de aprendizaje, por ello comenzará tratamiento con fonoaudiólogo. Es alegre, inquieto. Se interesa por el fútbol y el basquet.

La niña posee buen estado de salud. Cursa el 5° grado de una escuela común. No presenta dificultades con el aprendizaje y requiere apoyo escolar. Es una niña alegre, le gusta jugar y compartir con amigas. Practica basquet, folclore y asiste a catequesis. Es colaboradora en los quehaceres.

Necesitan el acompañamiento de adultos con apertura y estrategias para abordar su educación y estimulación.

Quienes deseen conocer más detalles sobre estos hermanos y se sientan sensibilizados para asumir el compromiso de ofrecerle un entorno familiar de amor, asistencia y protección, dedicándole tiempo, tolerancia e interés para acompañar y estimular su desarrollo integral pueden comunicarse, para conocer más detalles con el mencionado Juzgado al teléfono 03731-423042 o al Registro Centralizado de Adoptantes al teléfono 0362-4453917 en horario de 8.00 a 12.00 hs. y en días hábiles o a los correos electrónicos registro.adoptantes-rcia@justiciachaco.gov.ar o familia-ch@justiciachaco.gov.ar